



ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública

Oficio No. OIC/TAAIDMGP-DMGP/0283/2023.

Asunto: Requerimiento Inicial de información para el Acto de Fiscalización Intervención de Control Interno No. 16/2023, Clave 23-113-IN-16115-001, del Pp E005 "Capacitación Ambiental y Desarrollo Sustentable.

Ciudad de México, a 05 de julio de 2023.



— ACUSE —

Lic. Mariana Morales Hernández
Coordinadora General del Centro de Educación y Capacitación para el Desarrollo Sustentable de la SEMARNAT
Av. Ejército Nacional No. 223 Piso 17 Ala "B"
Col. Anáhuac, Alcaldía Miguel Hidalgo
C.P. 11320, Ciudad de México.
Presente.



En cumplimiento a la Orden del Acto de Fiscalización No. 16/2023 emitida con Oficio No. OIC/TAAIDMGP-DMGP/0282/2023 del 05 de julio del presente, mediante el cual este Órgano Interno de Control en la SEMARNAT notificó la ejecución del Acto de Fiscalización Intervención de Control Interno No. 16/2023, clave de la visita 23-113-IN-16115-001, en el Centro de Educación y Capacitación para el Desarrollo Sustentable (CECADESU) de la SEMARNAT, a su cargo, y con fundamento en lo dispuesto por los Artículos: 37, fracciones I, IV, IX, XII, XXIV y XXIX, y 44, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1, 4, 6, fracción III, inciso B) numeral 1, 38, fracción I, numerales 2, 19, 23 y 40, del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública; 83 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; 63 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 1 y 6 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 310 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 1, 4, fracción II, 5, 7, y 19 del Acuerdo mediante el cual se establecen las Disposiciones Generales para la realización del Proceso de Fiscalización, publicado en el DOF, el 5 de noviembre de 2020 y su Acuerdo modificatorio del 8 de diciembre de 2022; y del Programa Anual de Fiscalización del ejercicio 2023; se solicita se proporcione a la que suscribe el presente, en un plazo no mayor de diez días hábiles contados a partir del día siguiente de la recepción de este documento, la información y/o documentación correspondiente al periodo del 01 de enero al 30 de junio de 2023, de esa Unidad Administrativa a su cargo, para la ejecución de la Intervención de Control Interno, del Pp E005 Capacitación Ambiental y Desarrollo Sustentable, la cual se describe a continuación:

Se proporcione la información y/o documentación conforme al Cuestionario de Control Interno que forma parte del presente, el cual será contestado y manifestado por las personas servidoras públicas responsables del CECADESU y remitido a este Órgano Interno de Control en la SEMARNAT, considerando lo siguiente:

- Se solicita que toda la documentación y/o información que acompañe las respuestas del Cuestionario de Control Interno, deberá ser debidamente validada y rubricada, señalando nombre completo, cargo, área de adscripción, extensión y correo electrónico institucional de la persona servidora pública responsable de la información y de su supervisión, cabe señalar que la documentación e información



RECIBI MARIANA MORALES HERNANDEZ
06/Jul/23



ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y
Mejora de la Gestión Pública

Oficio No. OIC/TAAIDMGP-DMGP/0283/2023.

proporcionada deberá ser legible, identificada e integrada, conforme al numeral y/o inciso del Cuestionario de Control Interno que corresponda.

- Asimismo, la información y/o documentación, deberá ser remitida en copia simple y/o copia certificada, en archivo electrónico (en formato PDF a color, y en formato Excel de ser el caso), mediante CD o correo electrónico institucional (Nube), ésta deberá considerar las características y especificaciones señaladas en el punto anterior.

Para cualquier aclaración o comentario relacionado con el presente Oficio, se designa al C. Ing. Miguel Ramos Reyes, Consultor de Evaluación del Desempeño, quien actuará en calidad de Coordinador del acto de fiscalización, con cuenta de correo electrónico miguel.ramos@semarnat.gob.mx y extensión 14550.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente
Titular del Área de Auditoría Interna
de Desarrollo Mejora de la Gestión Pública,
del OIC en la SEMARNAT

L.C. Liliana Buendía Buendía

C.c.p.: Mtra. María Luisa Albores González.- Titular de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.- Presente.
C. P. José Guadalupe Aragón Méndez.- Titular del Órgano Interno de Control en la SEMARNAT.- Presente.

EAG/MRR/VGL/CHD